



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Version: 01**

**Fecha de emisión: 18/10/2022**

Contenido

<b>1. Objetivo</b>	2
<b>2. Alcance</b>	2
<b>3. Responsable</b>	2
<b>4. Definiciones</b>	3
<b>5. Generalidades</b>	3
5.1 Política Del Sgsi	3
5.2 Alcance Del Sgsi	4
5.3 Objetivos Del Sgsi	4
5.4 Compromiso De La Alta Dirección	5
5.5 Responsabilidades Del Sgsi	5
5.6 Revisión Del Sgsi	6
5.7 Marco Legal y/o Normativo	6





**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Version: 01**

**Fecha de emisión: 18/10/2022**

**1. Objetivo**

Establecer la Política de Seguridad y Privacidad de la información de la empresa Further Insight Sas, con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información institucional, en pro de la mejorara continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI.

**2. Alcance**

La Política General de Seguridad y Privacidad de la Información es de obligatorio cumplimiento y aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores, aspirantes y demás grupos de interés que accedan a la información o que tengan vínculos laborales, contractuales y formativos con la empresa Further Insight

**3. Responsable**

La Gerencia General son los responsables, de divulgar y hacer cumplir la política general de seguridad y privacidad de la información. Es de su responsabilidad que a quienes delegue la ejecución de este proceso, cumpla con las indicaciones y formatos que se establecen en el presente documento





**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Version: 01**

**Fecha de emisión: 18/10/2022**

**4. Definiciones**

- **Activo de información:** Es todo aquel recurso tangible o intangible que tenga valor o importancia para la organización, de acuerdo con la tipificación definida.
- **Confidencialidad:** Consiste en garantizar que el activo de información no esté disponible o sea divulgado por personas, entidades o procesos NO autorizados.
- **Integridad:** Consiste en asegurar o salvaguardar que el activo de información cuente con las propiedades de: exactitud, precisión, consistencia, confiabilidad y totalidad.
- **Disponibilidad:** Consiste en garantizar que el activo de información este accesible y utilizable en el momento oportuno que se requiera bajo la demanda de personas, entidades o procesos.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

**5. Generalidades**

5.1 Política Del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Further Insight, en el marco de su misión y entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se compromete a realizar las acciones pertinentes y de carácter obligatorio para conservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de sus activos de información, los cuales soportan los procesos de la empresa, estableciendo así, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, el cual realiza la gestión integral de riesgos e incidentes, fortalece la cultura de seguridad en los colaboradores y propende por la continuidad del negocio. Lo anterior, enmarcado en el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y en concordancia con la misión y visión de la empresa

- FURTHER INSIGHT, establece la compatibilidad de la política de seguridad de la información y los objetivos de seguridad de la información, estos últimos correspondientes a:





<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Version: 01</b>	<b>Fecha de emisión: 18/10/2022</b>

- Minimizar el riesgo de los procesos misionales y estratégicos de la empresa, para. Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Mantener la confianza de los funcionarios, contratistas y terceros.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Proteger los activos de información

### 5.2 Alcance Del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la presente política de la empresa Further Insight aplica para todos los procesos y es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores, contratistas, proveedores, que tengan vínculos laborales o contractuales con la empresa

Para dar cumplimiento se debe asegurar la divulgación e implementación de la política, manual, procedimientos, guías e instructivos, garantizando el seguimiento y mejora de estos en todos los procesos de la empresa

### 5.3 Objetivos Del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

1. Identificar, clasificar, valorar y mantener actualizados los activos de información de la Empresa
2. Gestionar los riesgos de Seguridad y Privacidad de la información que afecten la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información institucional.
3. Gestionar los incidentes y eventos de seguridad y privacidad que pongan en riesgo la confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad de los activos de información de la empresa de manera oportuna con el fin de minimizar su impacto y propagación.
4. Promover e implementar estrategias para establecer una cultura y apropiación en temas de Seguridad y Privacidad de la información en todos los colaboradores de la empresa.





**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Version: 01**

**Fecha de emisión: 18/10/2022**

- 5. Establecer, implementar y mejorar el plan de continuidad del negocio de la empresa Further Insight para los procesos y/o actividades críticas de la empresa

**5.4 Compromiso De La Alta Dirección**

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se adopta en la empresa Further Insight, en la cual se define el conjunto de políticas, procedimientos, guías y formatos con los lineamientos y buenas prácticas para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de la información de la empresa.

La Gerencia General y la dirección de tecnología, se comprometen y responsabilizan con la asignación y comunicación de las funciones, obligaciones y responsabilidades de todos los colaboradores en materia de seguridad y privacidad de la información, apalancando así el establecimiento, implementación, operación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua del SGSI.

**5.5 Responsabilidades Del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**

La Gerencia General, es la instancia donde se deben tratar los temas de privacidad, seguridad digital y de la información de la empresa Further Insight, así mismo, se establece que la Dirección de tecnología, en el ámbito de sus competencias, definirá y liderará la gestión, adopción, implementación, operación, seguimiento, cumplimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI de la empresa Further Insight, contemplando los recursos necesarios para que las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales, se integre a todos los procesos de la Empresa, Para el logro de este propósito es necesaria la participación de los diferentes actores.





<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Version: 01</b>	<b>Fecha de emisión: 18/10/2022</b>

Adicionalmente, todos los funcionarios, contratistas, proveedores y terceros que tengan vínculos laborales o contractuales con la empresa, están obligados a cumplir con las políticas, procedimientos, guías, lineamientos y demás instrumentos relacionados con el SGSI, además de reportar cualquier tipo de anomalía, evento o incidente que ponga en riesgo la seguridad y privacidad de la información.

### 5.6 Revisión Del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información, como elemento estructural del Sistema de Seguridad de la información y demás documentación relacionada serán revisados anualmente o cuando la empresa lo considere necesario; en los escenarios de posibles cambios de entorno interno, externo y/o cuando sea solicitado por normativa legal colombiana, y serán aprobados por la Gerencia de la empresa Further Insight.

### 5.7 Marco Legal y/o Normativo

- Norma Técnica Colombiana ISO 27001- 2013 modelo de seguridad y privacidad de la información
- Ley 1273 de 5 de enero de 2009 del “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
- Ley 1581 de octubre 12 de 2012” Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. HABEAS DATA”.
- Decreto 1377 de 27 de junio de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales”.





FURTHER INSIGHT

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Version: 01**

**Fecha de emisión: 18/10/2022**

Esta política es de obligatorio cumplimiento, deberá ser conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la empresa y en todos los centros de trabajo.

Comuníquese y cúmplase, dada en Bogotá a los 18 días del mes de octubre de 2022.

Sandra Milena Sanchez Riaño

**CHIEF EXECUTIVE OFFICER**

